

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por la Fundación Arenales, se ha solicitado licencia con número de expediente 39 de 2010 para la instalación-funcionamiento de edificio de educación infantil, primaria y secundaria para colegio sito en la calle Guardia, con vuelta a la calle Coruña, sin número, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 13 de julio de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/7.822/10)